República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud

Personería Jurídica 10917 del 1° de Diciembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional

Facultad De Enfermería

En atención a que

Javier Alexander Preciado Parrado

C.C. 1.026.266.374 de Bogotá, D.C.

Cumplió satisfactoriamonte con todos los requisitos del plan de estudios, le confiere el título de

Enfermero

En testimonio de ello se firma y refrenda con los respectivos sellos en Bogotá, D.C., a los 14 días del mes de Junio de 2012

Presidente Consejo Superior

Rector

Vicerrector

Secretario General

Decano

Secretario Académico

Número de Registro 2190 Número de Folio 057057

Bogotá D.C. 14-Jun de 2012

03025

Escaneado con CamScanner

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD
Personería Jurídica 10917 del 1° de Diciembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional

Acta de Grado No. 129

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de junio de 2012, en el auditorio Guillermo Fergusson del Hospital de San José, de conformidad con el Acuerdo No.2450 del Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, Sesión Ordinaria No.342 del cinco (5) de junio de 2012, se realizó acto solemne para otorgar el título de:

Enfermero

a

Javier Alexander Preciado Parrado

Identificado con cédula de ciudadanía No.1,026,266,374 de Bogotá, D.C., como consta en el acta No. 129 folios 085 y 086.

Se confiere este título en nombre del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, en reconocimiento que el mencionado estudiante cursó y aprobó todas las asignaturas del pénsum reglamentario para el programa de Enfermería y cumplió con todos los requisitos exigidos para el efecta por la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud.

En el diploma de grado aparecen la firmas de los doctores Jorge Gómez Cusnir, Presidente Consejo Superior, Sergio Augusto Parra Duarte, Rector, Edgar Alberto Muñoz Vargas, Vicerrector Académico, Licenciada Yolanda Vallejo Pazmiño, Decana, Enfermero Oscar Javier Vergara Escobar, Secretario Académico y para constancia de lo anterior, firma la presente acta, en Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de junio del año dos mil doce (2012).

MANUEL ROBERTO PALACIOS PALACIOS
Secretario General

Código de Aprobación SNIES. No. 1769

03558

Escaneado con CamScanner